ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	655-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLÍVAR - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, mas sin embargo para este periodo las metodologías y las herramientas utilizadas para el desarrollo de las actividades concertadas con la población fueron las siguientes: Metodologías: grupal, individual reuniones con espacios para aportes y retroalimentación, se continuó el proceso de caracterización de la población asignada, con el fin de actualizar datos sobre intereses y necesidades de las personas en proceso de reincorporación. Herramientas: Videobeam, tableros y marcadores.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses. Mas sin embargo las acciones desarrolladas para este periodo con la población en reincorporación de largo plazo están enmarcada en los siguientes componentes: familia, educación, seguridad, diferencial género y comunitario.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aunque no se cuenta con acuerdos establecidos en la hoja de ruta, para este periodo se concertó con la población el siguiente cronograma de actividades: 7, 8, 9, 11, 12, 13 , 15, de julio - Aplicación de instrumento de caracterización. 13 de julio - Atención grupal del componente de seguridad. 13 de julio. Conversatorio con líderes de Reincorporación de los municipios El Carmen y San Jacinto con el equipo primario del GT SBC y el facilitador de El Carmen de Bolívar. 23 de julio Clausura Maestro Itinerante. 28 de julio - Acompañamiento a actividad deportiva de reconciliación liderada por la Gobernación de Bolívar. Para el mes de julio se tienen concertadas las siguientes actividades: Atención en el componente familiar con el apoyo de la comisaria de familia. Seguimiento a compromisos FA y FPT. Apoyo a la estrategia de fortalecimiento organizacional a COOMUCAR
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	Para este mes se ejecutaron las actividades según el cronograma propuesto: 7, 8, 9, 11, 12, 13 , 15, de julio - Aplicación de instrumento de caracterización. con el fin de actualizar datos de las personas en proceso de reincorporación y conocer sus intereses, necesidades y expectativas durante el mes se logró caracterizar 16 personas. 13 de julio. Conversatorio con líderes de Reincorporación de los municipios El Carmen y San Jacinto con el equipo primario del GT SBC y el facilitador de El Carmen de Bolívar, con el fin de conocer la percepción de los reincorporados en el territorio en componentes como seguridad, productivo y a partir de esto articular soluciones y respuestas a sus problemas y dudas acorde con el contexto. 13 de julio - Atención grupal del componente de seguridad. Debido a la celebración de las festividades en el municipio se les impartió una charla de protección y autoprotección para los días festivos y de esta manera mitigar los posibles riesgos que en materia de seguridad se les pudieran presentar. 23 de julio Clausura Maestro Itinerante. la actividad fue acompañada por la orientadora de reincorporación debido a problemas de salud del facilitador, en esta actividad la UNAD certifico la culminación de ciclo de 19 firmantes de paz. 28 de julio - Acompañamiento a actividad deportiva de reconciliación liderada por la Gobernación de Bolívar. La secretaría de víctimas y reconciliación del departamento llevó a cabo una actividad que vinculó comunidad, firmantes de paz, victimas y entidades territoriales con el fin de allanar el camino para una paz estable y duradera basada en la reconciliación.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este mes se logró vincular a la población en actividades de los siguientes componentes: Componente Seguridad: se realizó actividad para el fortalecimiento de habilidades en el componente de seguridad y darle herramientas para la autoprotección se atendieron 43 firmantes de paz. Componente Comunitario: Actividad deportiva de reconciliación liderada por la Gobernación donde se vinculó la población firmante de paz. Componente Educativo: 19 personas matriculadas en maestro itinerante culminaron ciclo. 14 personas matriculadas en la oferta municipal de educación formal por ciclo decreto 3011. 6 personas vinculadas a la formación Técnica becas PNUD y 1 autogestionada. Componente Productivo: No se tienen seguimientos pendientes, se socializó oferta de entornos productivos.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes se acompañó actividad liderada por la Gobernación de Bolívar, se realizaron actividades deportivas y acciones simbólicas de perdón y reconciliación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	655-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLÍVAR - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En este mes visité: IE Julio Cesar Turbay: Seguimiento a 11 personas matriculadas. IE Promoción Social: 1 persona matriculada. IE Zambrano: 2 personas matriculadas. TECNISER: 12 personas matriculadas. Me reuní de manera virtual con la Enlace de coordinación del GT y el secretario de gobierno de Zambrano con el fin dar seguimiento y mostrar acciones a la AT006 emanada por la defensoría del pueblo. La reunión acordada con secretaria de gobierno del El Carmen de Bolívar para el 16 de junio fue aplazada para el mes de julio. Con la comisaria de familia del municipio se programó una actividad para el 30 de junio pero por temas de disponibilidad de los profesionales se aplazó para el mes de julio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó una reunión con la secretaria de gobierno de El Carmen de Bolívar y la coordinadora del GT SBC para hacer seguimiento a la alerta temprana 006 emanada por la defensoría del pueblo y otros compromisos generados en visitas anteriores, de esta reunión se generó acta con fecha 13 de julio. Socialización Programa Sacúdete para focalización de adolescentes y jóvenes hijos e hijas de firmantes de paz que puedan ser beneficiarios.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo se recibió socialización de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador, régimen de sanciones propias
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •Asistencia: Se registró asistencia de 69 personas objeto de atención. •Instrumento Caracterización: 16 instrumentos aplicados en ARPA
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. •Listados de asistencia psicosocial de julio *Seguimiento PPI y PPC corregidos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Reunión de seguimiento mensual de Reincorporación. 2. Reunión General del GT con equipo primario 3. Capacitaciones para aplicación de nuevo instrumento de seguimiento PPI y PPC 4. Socialización del programa Sacúdete ICBF.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se continúa el apoyo a atención de 23 personas en proceso de reincorporación que por renuncia del facilitador II que los atendía y debido a ley de garantías aun no cuentan con un profesional para su atención.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 DE AGOSTO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"